https://doi.org/10.17163/abyaups.80.589

Percepciones de los estudiantes en torno a los acuerdos sobre educación superior

Frank Bolívar Viteri*
Universidad Politécnica Salesiana
fviteri@ups.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-3126-4781

Jaime Chela Chimborazo, sdb**
Universidad Politécnica Salesiana
jchela@ups.edu.ec
https://orcid.org/0000-0002-4987-883X

Dennis Guananga***
Universidad Politécnica Salesiana
d.alexander9896@outlook.es
https://orcid.org/0009-0002-1603-1752

* Doctor y Magíster en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana, Magíster en Psicología con mención en Intervención Social y Comunitaria por la Universidad Politécnica Salesiana. Licenciado en Filosofía por la Universidad Politécnica Salesiana. Docente en diversas universidades de Ecuador.

** Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en filosofía y pedagogía por la UPS, licenciado en Teología UPS Roma; maestría en Gestión de desarrollo Local Comunitario por la PUCE, Maestria en Atención a necesidades educativas especiales en educación infantil y primaria por la Universidad Rey Juan Carlos de España. Doctorando en Antropología; Docente de la UPS, trabajo con las comunidades indígenas de la provincia de Bolívar.

*** Licenciado en Psicología, por la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), con experiencia en estudios sobre participación política, movimientos sociales y derechos colectivos. Ha trabajado como asistente de investigación el Centro de Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ) de la UPS. Y también, ha participado activamente en procesos interculturales y de movilización indígena.

Introducción

La educación y la comunidad indígena en Ecuador están conectadas en una red compleja, donde las tensiones y la necesidad de reconocimiento dan forma a la relación. Principalmente, esta dinámica se distingue por el conflicto suscitado en torno al ejercicio del derecho a la educación, extendiéndose más allá de los niveles de enseñanza básica estipulados por el gobierno ecuatoriano, hasta abarcar el acceso a la educación superior, situación que resalta en el contexto latinoamericano. Históricamente, esta coyuntura ha estado marcada por una política de imposición de la cultura hegemónica, dirigida a la asimilación de las comunidades indígenas (Osorio, 2022).

Las revueltas sociales y movilizaciones indígenas en Ecuador durante junio de 2022 marcaron un punto crítico en la historia reciente del país. Estos eventos, desencadenados por un acumulado descontento social frente a políticas económicas y sociales excluyentes, evidenciaron las profundas desigualdades estructurales que afectan especialmente a los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes, quienes han sido marginados históricamente (Unda, 2022).

En este contexto, el gobierno del presidente Guillermo Lasso, y las principales organizaciones indígenas, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE) y Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), entablaron un proceso de diálogo entre junio y octubre de 2022 para buscar soluciones a la crisis que se vivía (Unda, 2022). Entre los temas centrales abordados en estas mesas fueron: la educación, educación intercultural, educación superior intercultural, ámbitos en los que se alcanzaron acuerdos de gran trascendencia.

El análisis de esta investigación se centra en los acuerdos sobre educación superior desde una perspectiva crítica, contrastándolos con las percepciones de estudiantes universitarios. Para ello, se parte de un recuento del contexto histórico que dio lugar a las revueltas de 2022, examinando causas estructurales a la luz de teorías sobre conflicto social y diálogo. Se describen los principales compromisos adquiridos en materia de educación superior intercultural, que acogen aspectos presupuestarios, de acceso universal, permanencia académica, pertinencia cultural y participación de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Estos acuerdos se evaluaron en función de su potencial como transformadores sociales para alcanzar un sistema más equitativo e incluyente.

Los resultados que constituyen parte de este artículo, evidencian el escrutinio realizado a 227 estudiantes de una universidad pública y otra privada, indagando sus percepciones sobre la implementación y efectos de estos acuerdos en su experiencia educativa. Los hallazgos revelan una preeminencia de visiones críticas y un limitado conocimiento de los compromisos y acuerdos específicos.

Finalmente, se plantean conclusiones y recomendaciones que contribuirán a la toma de decisiones y participación ciudadana, con base en los acuerdos alcanzados, como imperativo para honrar la lucha histórica de los pueblos excluidos y construir una educación superior intercultural en Ecuador.

Contexto histórico del diálogo junio-octubre de 2022

En junio de 2022, Ecuador enfrentó una ola de protestas y movilizaciones sociales lideradas por grupos indígenas y otros sectores de la sociedad civil; producto de las tensiones acumuladas por las políticas económicas y sociales implementadas, sobre todo, por los gobiernos de los presidentes ecuatorianos Lenín Moreno y Guillermo Lasso, de corte neoliberales. Los procesos políticos, enmarcados en actos de corrupción, y la inadecuada distribución la riqueza, habían dado como resultado un período de inestabilidad política y económica; lo que condujo a tomar medidas de austeridad, reducción del gasto público y reformas laborales que afectaron principalmente a los sectores más vulnerables de la población, agudizándose diversas problemáticas sociales con la pandemia del COVID-19, que en el Ecuador tuvo una repercusión significativa en las poblaciones más empobrecidas; de hecho, los recortes presupuestarios, así como la focalización de gastos, afectaron directamente a los servicios sociales:

> La desesperación de las mayorías más empobrecidas del país luego de ocho años de políticas de ajuste fiscal repetidas, es decir, de reducción constante del gasto público, coronado por dos años de una auténtica catástrofe económica provocada por la pandemia del COVID-19. (Ospina Peralta, 2022, p. 11)

Las medidas económicas y sociales adoptadas por el gobierno del presidente Guillermo Lasso, incluyendo un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que implicaba reformas estructurales perjudiciales para los sectores más vulnerables, generaron un descontento que desembocó en un paro nacional indefinido en el mes de junio de 2022 por parte de la CONAIE y otras organizaciones de la sociedad civil. Esta crisis fue creciendo paulatinamente con el descontento social y las malas decisiones políticas (Vístín-Chasque, 2023). A esto se suman los altos índices de violencia registrados en el país y exacerbados por la pandemia y el narcotráfico.

El 24 de mayo de 2022, la CONAIE, la FENOCIN y la FEINE hicieron público un listado de diez demandas sociales que el movimiento dio a conocer a la sociedad y elevó al Poder Ejecutivo; luego de un año de diálogos, los resultados habían sido infructuosos, lo que motivó y condujo el anuncio de un paro nacional por tiempo indefinido, a partir del 13 de junio del mismo año.

De acuerdo con el *Informe preliminar: Violación de DDHH en Ecuador en el marco del Paro Nacional 2022*, las violaciones a los derechos humanos más comunes durante el paro nacional en Ecuador en 2022 incluyeron asesinatos durante las manifestantes indígenas y mestizos a manos de las fuerzas policiales y militares; lesiones de diversos grados y mutilaciones por el uso excesivo de la fuerza; detenciones arbitrarias masivas y criminalización de la protesta con falsas imputaciones; secuestro, persecución y atentados contra la integridad de líderes indígenas y sociales; violación al derecho a la protesta pacífica mediante ataques a manifestantes y asambleas; violaciones a las garantías judiciales y falta de investigación de los abusos policiales; negación de atención médica a heridos por motivos raciales y anti indígenas; violencia verbal, simbólica y física contra mujeres manifestantes; vulneración de derechos de niños y niñas durante la represión de las protestas; y ataques a zonas humanitarias y de paz designadas para manifestantes. La misión determinó que estos abusos fueron sistemáticos, generalizados y dirigidos contra la población civil, configurando crímenes de lesa humanidad que deben ser investigados (Alianza por los derechos humanos Ecuador, 2022).

Durante el paro nacional de junio de 2022 en Ecuador, se evidenciaron graves violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza pública de seguridad del Estado, en el marco de un gobierno de corte neoliberal encabezado por el presidente Guillermo Lasso. Estas prácticas represivas, que incluyeron detenciones arbitrarias, uso desproporcionado de la fuerza, atropellamientos con motos y caballos policiales contra manifestantes, y discursos de odio y racismo desde el poder, ya habían sido una constante durante el gobierno deLenín Moreno (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos [INREDH], 2023). El rol de los medios de comunicación fue clave para permitir la denuncia específica de cada uno de estos casos de violaciones a los derechos humanos.

Las administraciones de estos presidentes, alineadas con políticas neoliberales, han recurrido sistemáticamente a estos mecanismos de represión para acallar el descontento social y criminalizar la protesta legítima, especialmente de movimientos indígenas y organizaciones populares que se oponen a medidas económicas lesivas para las mayorías sociales, prueba de ello las sucesivas emisiones de estados de excepción (Freire *et al*., 2024). En consecuencia, este accionar opresivo se enmarca en la caracterización propia de los modelos neoliberales que priorizan los intereses del mercado y las élites sobre los derechos y el bienestar de los pueblos.

Todas estas violaciones a los derechos humanos generaron un malestar mayor en la población por las respuestas violentas de cada una de las partes, mientras que el discurso del presidente Guillermo Lasso no daba apertura al diálogo radicalizando las medidas desde ambos sectores; de ahí que, ante las graves violaciones ocurridas durante las protestas en Ecuador, el Estado y el gobierno de turno respondieron con

un patrón de desprestigio a los manifestantes, criminalización de la protesta legítima e impunidad para los responsables de los abusos, promoviendo discursos de odio y racismo, negando información clave y sin mostrar voluntad para reparar y judicializar adecuadamente los casos (INREDH, 2023).

Estas situaciones produjeron reacciones violentas durante las manifestaciones, así como los ataques a periodistas, que se deben entender en un contexto más amplio que va más allá de simples respuestas espontáneas de los manifestantes. La presencia de violencia y agresiones se puede atribuir a una serie de factores complejos que incluyen la desinformación y los comentarios infundados de la prensa, así como la política racista del gobierno, la infiltración de grupos ajenos a las manifestaciones y las estrategias de represión por parte de las fuerzas de seguridad (Borja, 2022). Es importante destacar que, si bien se han registrado episodios de violencia, la mayoría de las manifestaciones han sido pacíficas y han buscado expresar legítimas demandas sociales. Sin embargo, la presencia de violencia ha eclipsado en ocasiones el mensaje principal de las protestas, desviando la atención de las verdaderas problemáticas que motivaron la movilización inicial.

La participación activa de la sociedad civil, los pueblos indígenas, la academia y las organizaciones de derechos humanos ha sido fundamental en documentar y denunciar las violaciones ocurridas durante las manifestaciones. Estas entidades han jugado un papel crucial en la defensa de los derechos humanos y en la búsqueda de justicia para las víctimas de violencia y represión (Amnesty International, 2022). Además de denunciar los abusos, estas organizaciones también han trabajado en la presentación de casos emblemáticos ante instancias nacionales e internacionales, buscando que se haga justicia y se garantice la rendición de cuentas por los actos violentos cometidos durante las protestas. Asimismo, estas entidades han elaborado recomendaciones para prevenir la repetición de actos de violencia y represión en futuras manifestaciones. Estas recomendaciones abarcan desde reformas en las políticas de seguridad y el uso de la fuerza por parte de las autoridades, hasta medidas para promover el respeto a la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica.

En este contexto de revuelta popular, en un primer momento, el gobierno minimizó la situación, buscando resolverla con mayor represión policial y militar; adicional a esto, el manejo político, por parte del gobierno, no permitía llegar a ningún acuerdo. Después, con la intervención de otros actores sociales y la sociedad civil, se logró establecer los primeros intentos de acercamiento entre ambas partes. Luego de varios intentos en mesas de diálogo, el 30 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo entre el gobierno y las organizaciones indígenas, con la mediación de la Conferencia Episcopal. El acuerdo incluyó una reducción adicional de USD 0,05 centavos en el precio de los combustibles (15 centavos en total), la derogación de decretos sobre política petrolera

y minera, y el compromiso de instalar mesas de diálogo sobre los demás puntos de demandas de los manifestantes (Ospina Peralta, 2022).

Análisis teórico de la revuelta social y los diálogos como resolución de conflictos

Las revueltas sociales y protestas que han sacudido a América Latina en los últimos años son el resultado de un profundo descontento ciudadano con la persistente desigualdad, la falta de oportunidades y la deficiente provisión de servicios públicos, pese a las promesas incumplidas de los gobiernos democráticos de los años 80 y los avances insuficientes durante el boom de las materias primas en la primera década del año 2000. La pandemia de COVID-19 agravó aún más esta situación, golpeando especialmente a los sectores más vulnerables. En este contexto de crisis y malestar social, surge la pregunta sobre ¿Cómo abordar y resolver estos conflictos de manera democrática y efectiva? En respuesta, es fundamental buscar una perspectiva teórica sobre el fenómeno de las revueltas sociales en la región y explorar el rol que pueden jugar los procesos de diálogo como mecanismo de resolución de estas problemáticas, identificando sus potencialidades y limitaciones (Murillo, 2021).

Entre las aproximaciones teóricas con las que se trabaja el conflicto y los diálogos como resolución de conflicto se toma el análisis de Johan Galtung, quien define la formación del conflicto en el espacio social, involucrando a todas las partes, tanto próximas como distantes, con todos los objetivos y valores relevantes al conflicto. No debe limitarse solo a las partes directamente involucradas en la violencia (Galtung, 2004); al tomar en cuenta las razones interrelacionadas de los conflictos sociales para comprender los fenómenos del presente análisis, se describen las siguientes reacciones:

- Actitudes negativas y percepciones distorsionadas entre las partes en conflicto (elemento actitudinal).
- Comportamientos violentos, tanto físicos como verbales (elemento conductual).
- Contradicciones e incompatibilidades entre los objetivos de las partes (elemento contradictorio).

Estos tres elementos estructuran el "triángulo del conflicto" de Galtung. Las actitudes negativas como el odio o la desconfianza, sumadas a conductas agresivas, hacen aflorar y agravan las contradicciones subyacentes entre los grupos (Galtung, 1998). Contradicciones que en el contexto ecuatoriano tradicionalmente han extrapolado a las comunidades indígenas con los grupos mestizos, sobre todo urbanos. En el contexto ecuatoriano es fundamental comprender que esta teoría permite analizar

los argumentos establecidos a partir de factores sociales y culturales que acrecientan el marco del conflicto, que se estructura a partir de la violencia estructural.

Esta forma de violencia se refiere a las estructuras sociales, políticas y económicas opresivas, explotadoras o alienantes. Las profundas desigualdades e injusticias son lugar propicio para potenciar el conflicto (Galtung, 1998), que en el contexto ecuatoriano son la desigualdad económica, con una alta inequidad de riqueza y falta de oportunidades, junto con la pobreza y carencias en servicios básicos, especialmente en comunidades rurales e indígenas. Todos estos potenciadores generan frustración y un sentimiento de abandono por parte del Estado. Así también, las protestas sociales se agravaron por la exclusión política de pueblos indígenas y otros grupos, que demandan mayor participación en las decisiones políticas; adicional a ello, el modelo económico extractivista, dependiente de la explotación de recursos naturales, genera conflictos socioambientales y vulnerabilidad por dilemas externos. Las políticas de austeridad impuestas por organismos internacionales afectan, de forma desproporcionada, a los más vulnerables (Garzón y Bravo, 2023). La debilidad institucional, corrupción y falta de independencia de poderes erosionan la confianza en el Estado, realidades que generaron un cúmulo de demandas insatisfechas que detonaron en las protestas de 2022.

Por otro lado, la violencia cultural alude a aquellos aspectos del ámbito simbólico (religión, ideología, lenguaje, arte, ciencias...) que justifican o legitiman la violencia directa o estructural. Ciertas narrativas, discursos y valores pueden hacer que la violencia parezca justa o incluso gloriosa (Galtung, 1998). Durante las protestas en Ecuador, en 2022, se evidenciaron diversas formas de violencia cultural que legitimaron la violencia directa y estructural. Se reportaron discursos de odio y discriminación racial hacia los manifestantes indígenas por parte de algunos sectores de la sociedad y medios de comunicación, legitimando la discriminación estructural que sufren estos pueblos (Unda, 2022). Ciertas narrativas estigmatizaron la protesta social, presentando a los manifestantes como "violentos" o "enemigos del desarrollo", justificando así la represión estatal.

Algunos medios, alineados con élites económicas, defendieron el modelo extractivista y las políticas de austeridad, minimizando sus impactos sociales y ambientales, naturalizando la violencia estructural. Se reportaron casos de violencia y acoso sexual contra manifestantes mujeres, y se usaron discursos homofóbicos para desacreditar a líderes indígenas, reforzando patrones patriarcales que no toleran la violencia de género en conjunto con un nacionalismo excluyente que acusó a los manifestantes de ser "antipatriotas" o estar "manipulados por intereses extranjeros", negando su agencia política y legitimando la exclusión (Dávalos, 2022). Así también, la militarización del lenguaje por parte de autoridades y algunos medios, presentó el conflicto como una guerra, deshumanizando al adversario y favoreciendo acciones violentas en lugar de diálogo.

De acuerdo con Galtung, un conflicto se compone de tres elementos clave interrelacionados: actitudes, comportamiento y contradicción (el triángulo ABC del conflicto). Las revueltas sociales que ocurrieron en 2022 pueden analizarse bajo este marco:

Las actitudes representan cómo sienten y piensan las partes del conflicto. En este caso, existían actitudes de descontento, frustración y enojo en amplios sectores de la población debido a problemas sociales, económicos y políticos acumulados (Galtung, 2004). Por otro lado, desde el gobierno y élites, había actitudes de falta de comprensión con estas demandas.

El comportamiento hace referencia a cómo actúan las partes durante el conflicto (Galtung, 2004). Las revueltas sociales representaron un comportamiento de protesta, movilización y en algunos casos violencia por parte de la población; mientras que el comportamiento inicial del gobierno fue de represión y luego de apertura al diálogo.

Contradicción entre el tema o temas reales del conflicto, que en este caso eran las profundas desigualdades, exclusión y falta de oportunidades que afectaban a gran parte de la sociedad, en contraste con la concentración de poder y riqueza en las élites de la sociedad (Galtung, 2004).

El análisis de las revueltas sociales en Ecuador en 2022 revela la interacción de elementos actitudinales, conductuales y contradictorios que explican el estallido de protestas. Actitudes de descontento y frustración en la población ante problemas estructurales acumulados, sumado a comportamientos de movilización y represión, hicieron aflorar las profundas contradicciones de un modelo económico, político y social excluyente y desigual; además, diversas formas de violencia cultural, expresadas en narrativas, discursos y valores discriminatorios, racistas y patriarcales, legitimaron la violencia directa y estructural durante el conflicto (Montero, 2022). Desde esta perspectiva, abordar las causas profundas que generan estos conflictos requiere no solo atender demandas coyunturales, sino transformar las estructuras y culturas que reproducen la violencia. En este sentido, procesos de diálogo inclusivos, que involucren a todas las partes y busquen acuerdos para superar las incompatibilidades, representan un camino democrático y no violento para la resolución de estos conflictos, siempre que vayan acompañados de cambios sustantivos que ataquen la raíz de los problemas.

Acuerdos en torno a la educación superior en el proceso de diálogo de junio-octubre de 2022

El proceso de diálogo llevado a cabo entre el gobierno nacional y las importantes organizaciones indígenas de Ecuador, como la CONAIE, FEINE y FENOCIN, entre junio y octubre de 2022, marcó un hito significativo en la historia del país. Estas mesas de diálogo representaron un espacio crucial para abordar diversas problemáticas nacio-

nales, entre las cuales la educación superior ocupó un lugar destacado en la agenda. Los resultados de estos encuentros fueron plasmados en el documento titulado *Diálogo entre gobierno, movimiento indígena y organizaciones sociales. Memoria documental (Quito, junio-octubre 2022)*, editado por las universidades que se comprometieron a mediar en los procesos de diálogo, junto con la Iglesia y otros organismos de la sociedad civil. Los acuerdos alcanzados en materia de educación superior durante este proceso de diálogo reflejaron un compromiso conjunto por promover la equidad y la inclusión en el acceso a la educación superior en Ecuador. La participación activa de las organizaciones indígenas permitió que se abordaran las necesidades y demandas específicas de estas comunidades, asegurando así que sus voces fueran escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Uno de los principales acuerdos alcanzados fue el compromiso de incrementar el presupuesto general del sistema de educación superior en 800 millones de dólares adicionales. Este significativo aumento presupuestario tiene como objetivo primordial garantizar la creación de al menos 200 000 nuevos cupos para estudiantes, asegurando así un mayor acceso y oportunidades de titulación en la educación superior (Cárdenas *et al.,* 2023). Asimismo, se acordó que estos recursos adicionales sean destinados al financiamiento de investigación científica, reconociendo la importancia de fortalecer la generación de conocimiento en las instituciones de educación superior. En la misma línea, se acordó reformular y actualizar el cálculo de los diferentes rubros que determinan el presupuesto general del Sistema de Educación Superior, buscando una distribución más equitativa y eficiente de los recursos. Como parte de este acuerdo, el gobierno se comprometió a asignar una parte de los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta para cada año fiscal, con el fin de cerrar las brechas existentes en el acceso a la educación superior (Cárdenas *et al.,* 2023).

Otro acuerdo de gran trascendencia fue la creación de un "Fondo plurinacional e intercultural para la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales" (Cárdenas *et al.,* 2023). Este fondo, que será equivalente al menos al 2,5 % de las recaudaciones anuales del Impuesto a la Renta, tiene como finalidad fomentar la interculturalidad en el sistema de educación superior ecuatoriano. A través de este fondo se financiarán diversas iniciativas, tales como investigaciones sobre las lenguas ancestrales, conocimientos, ciencia, saberes, tecnologías, pedagogías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.

La asignación de recursos para la creación de sedes y extensiones universitarias en los territorios de las poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias es una medida clave para garantizar un acceso más equitativo a la educación superior. Estas sedes y extensiones no solo facilitan el acceso geográfico para estudiantes de estas comunidades, sino que también servirán como centros de referencia cultural y acadé-

mica en sus respectivas regiones. Además, el establecimiento de institutos superiores técnicos y tecnológicos con pertinencia territorial, cultural, epistemológica y lingüística permitirá ofrecer programas educativos adaptados a las necesidades específicas de estas comunidades, impulsando así el desarrollo local y la inclusión socioeconómica (Veintimilla, 2022). El enfoque en la pertinencia territorial, cultural, epistemológica y lingüística resulta esencial para asegurar que la educación superior sea relevante y significativa para las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. Esto implica no solo ofrecer programas académicos que integren conocimientos tradicionales y locales, sino también promover la investigación y la innovación desde una perspectiva intercultural. De esta manera, se fortalecerá el tejido social y cultural de estas comunidades, al tiempo que se fomentará el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

De igual forma, tiene especial relevancia el acuerdo acerca del establecimiento de una meta concreta para la política pública de educación superior: Lograr que al menos el 21 % de los estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios culminen sus estudios superiores para el 2025 (Cárdenas *et al.,* 2023). Para alcanzar este ambicioso objetivo, se implementarán indicadores específicos de permanencia y titulación, los cuales serán utilizados para asignar recursos a las universidades. Esto involucra un compromiso firme por parte del Estado para garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia y el éxito académico de estos grupos históricamente marginados en la educación superior.

En línea con lo anterior, se acordó reformar el sistema de admisión y nivelación de la educación superior para garantizar cupos a los aspirantes provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. Esto se logrará a través del reconocimiento de sus conocimientos, idiomas originarios y aptitudes desarrolladas en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y en la etnoeducación en los exámenes de admisión. Además, se establecerá que el porcentaje de cuotas para la asignación directa de cupos por carrera no sea inferior al 21 % para estos grupos. También se implementarán programas de nivelación gratuitos y con pertinencia cultural y lingüística para los bachilleres de estas poblaciones (Cárdenas *et al.,* 2023). De igual importancia, garantizar su acceso, la reforma también se preocupa por asegurar que los estudiantes de los grupos descritos tengan las herramientas necesarias para tener éxito en la educación superior. Por lo tanto, se implementarán programas de nivelación gratuitos que consideren la pertinencia cultural y lingüística de los participantes. Estos programas no solo brindarán apoyo académico, sino que también reconocerán y valorarán las diferentes formas de conocimiento y aprendizaje presentes en las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias.

Un quinto acuerdo, como parte de un marco más amplio de políticas inclusivas en el ámbito educativo, establece un compromiso con la equidad y la diversidad cultural al asignar un porcentaje específico de becas en todas las instituciones de educación superior para los bachilleres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios (Cárdenas *et al.,* 2023). Esta medida, respaldada por un presupuesto asignado específicamente para tal fin, busca no solo incrementar el acceso a la educación superior para los grupos históricamente marginados, sino también garantizar su permanencia y éxito académico a través de un apoyo financiero continuo. Para asegurar la efectividad y la justicia de esta política, se establecerán criterios claros y múltiples para la asignación de estas becas. Además de considerar la situación socioeconómica de los solicitantes, se valorarán aspectos culturales y lingüísticos, reconociendo la importancia de preservar y fortalecer las identidades culturales y las lenguas indígenas que enfrentan amenazas de desaparición. Asimismo, se priorizará a aquellos estudiantes que han enfrentado barreras adicionales para acceder a la educación superior, como la pobreza extrema o la falta de oportunidades educativas previas.

En adición a lo expuesto, también se acordó plurinacionalizar e interculturalizar el sistema de educación superior en Ecuador. Esto implica reformar el sistema de evaluación de las instituciones de educación superior, incorporando indicadores y parámetros que fomenten la interculturalidad. Por ejemplo, se propuso que al menos el 21 % de las investigaciones, carreras, publicaciones, infraestructura, mallas curriculares y proyectos de vinculación con la comunidad estén relacionados con los conocimientos, saberes, lenguas ancestrales y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. También se planteó como meta que al menos el 21 % de las carreras o materias se enseñen en uno de los idiomas originarios (Cárdenas *et al.,* 2023).

No se puede descuidar el acuerdo para garantizar la participación de los pueblos y nacionalidades en los organismos rectores del Sistema de Educación Superior, como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Esto asegurará que las voces y perspectivas de estas poblaciones sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones y en la definición de políticas relacionadas con la educación superior intercultural (Cárdenas *et al.,* 2023).

El proceso de diálogo llevado a cabo entre junio y octubre de 2022 en Ecuador generó una serie de acuerdos. Estos acuerdos denotan compromisos importantes de parte del Estado en relación con los pueblos y nacionalidades dentro del territorio ecuatoriano. La implementación efectiva de estos compromisos representará un importante avance hacia un sistema de educación superior más incluyente, equitativo y respetuoso de la diversidad cultural del Ecuador. Es fundamental que todas las partes involucradas, tanto el gobierno ecuatoriano como las organizaciones indígenas, trabajen de manera articulada y comprometida para hacer realidad estos acuerdos y así construir una educación superior intercultural y plurinacional de calidad.

Percepciones de los estudiantes indígenas en torno a los acuerdos sobre la educación superior

El estudio adoptó un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para abordar la complejidad del tema. En lo cuantitativo, se emplearon dos herramientas principales: una ficha sociodemográfica y una encuesta compuesta por diez preguntas centradas en los acuerdos establecidos en la mesa de educación superior. Estas herramientas permitieron recopilar datos numéricos y estadísticos sobre la demografía de los participantes y sus opiniones sobre los acuerdos en cuestión. Por otro lado, en el plano cualitativo, se utilizó una guía de entrevista para recoger las percepciones, experiencias y puntos de vista de los sujetos de estudio. Además, se llevó a cabo la observación participante en un encuentro de jóvenes indígenas, proporcionando un contexto rico para comprender las dinámicas culturales y sociales pertinentes al tema investigado y también se trabajó con población de la comunidad de Simiatug, Guaranda. Estas técnicas cualitativas permitieron capturar matices, interpretaciones y narrativas que no podrían haberse obtenido exclusivamente a través de métodos cuantitativos, garantizando así la comprensión global del fenómeno estudiado. En conjunto, la combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos proporcionó una perspectiva holística y profunda sobre la problemática abordada en el estudio.

Esta propuesta metodológica partió de la aplicación de 227 encuestas en dos universidades: pública y privada, donde la selección de la muestra cuantitativa se realizó por medio de un muestreo aleatorio simple. Mientras que la selección de muestra cualitativa se realizó por medio de casos tipo confirmatorios de la información levantada en la encuesta. Esta metodología permitió el trabajo de campo de los investigadores en el contexto universitario, trabajando a modo de comunicación personal y entrevistas abiertas para comprender la perspectiva de los estudiantes indígenas en torno a los acuerdos de educación superior, partiendo desde "el interior del fenómeno", cumpliendo así con el objetivo del artículo que es analizar las experiencias de los individuos o de los grupos, las mismas que se pueden relacionar con historias de vida, trabajos prácticos, realidades cotidianas que permitan comprender al fenómeno desde la vivencia de los sujetos (Flick, 2015).

En esta encuesta no se realizó direccionadamente a la población indígena ya que, al establecer un análisis categorial en torno a la confianza en los procesos de diálogo de los jóvenes, convenía identificar si la misma es igual o difiere de acuerdo con la autoidentificación étnica. Los resultados más relevantes de esta encuesta son:

Población consultada

Tabla 1
Presentación total de la muestra y discriminación por rangos: etario, género, etnia, y estrato

	Universidad pública	Universidad privada
Muestra	134	93
Género	107 femenino	59 femenino
	29 masculino	34 masculino
	1 agénero	
Etnia	116 mestizos	61 mestizos
	19 indígenas	24 kichwa
	2 montubios	3 kichwa amazónico
		1 montubio
		1 afroecuatoriano
		1 indígena
Estrato	En su mayoría clase media	En su mayoría clase media
Total de la muestra		227

Es importante considerar que este análisis permite evidenciar la riqueza étnica y cultural de la población con la que se trabajó, ya que aportará en la comprensión del alcance específico de los diálogos de paz en los jóvenes que accedían a la educación superior o que ya habían accedido a la misma.

Como se observa en la figura 1, un importante hallazgo en esta investigación fue que los jóvenes, tanto de la universidad pública y privada, no conocen o no han tenido acceso a los acuerdos por el diálogo. De esta selección muestral se tomaron algunos estudiantes o jóvenes participantes para la presentación de narrativas en torno a esta problemática.

Figura 1
Representación de la opinión de jóvenes universitarios acerca de su conocimiento a los acuerdos

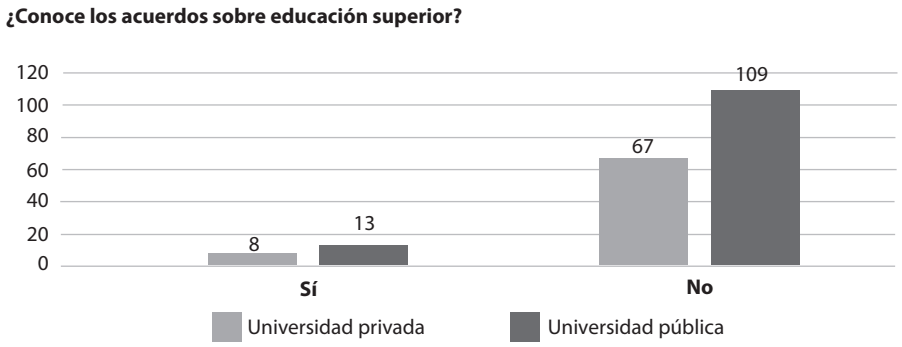

En el siguiente punto (figura 2), con respecto al seguimiento a los acuerdos establecidos en la mesa de educación superior se plantea la interrogante en torno a acuerdos, seguimientos y líderes indígenas, existe un porcentaje muy elevado en el desconocimiento del seguimiento que se hace, en concordancia con la pregunta anterior que es el desconocimiento de los diálogos de paz. Es preciso destacar que no se está aseverando la inexistencia de un proceso de seguimiento, sino más bien se pone de manifiesto que los individuos que participaron en la aplicación del instrumento de recolección de datos desconocen la existencia de dicho seguimiento, una constante que se ha evidenciado de manera consistente a lo largo de toda la investigación.

Figura 2
Representación de la opinión de jóvenes universitarios acerca del seguimiento a los acuerdos

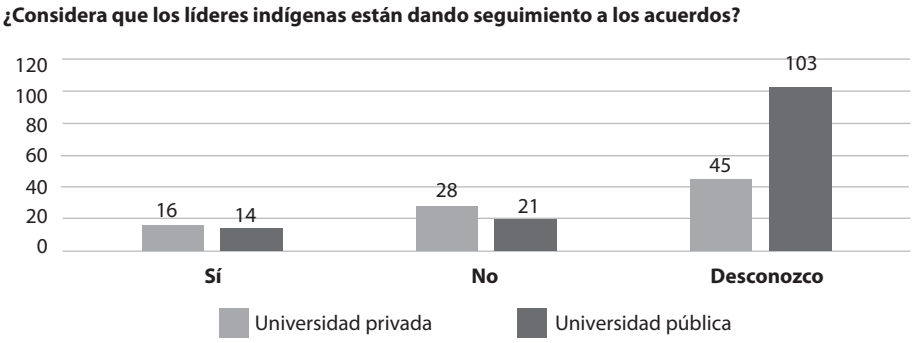

El planteamiento se trabajó en función del acceso y de la permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior, considerando que uno de los principios clave para garantizar la permanencia de estudiantes indígenas en los sistemas educativos superiores son compromisos y trabajo colaborativo entre la sociedad civil, Instituciones de educación superior (IES) y comunidades, considerando que este trabajo conjunto busca un abordaje integral de la permanencia de los estudiantes indígenas tras los diálogos de paz.

El propósito de las siguientes preguntas (figura 3 y 4) fue conocer cuál es la perspectiva de jóvenes que ya se encuentran estudiando una carrera universitaria sobre si su IES está promoviendo la inclusión y diversidad dentro de sus respectivos campus. Esto permite a la investigación contextualizar de mejor manera la experiencia real de los/as jóvenes tomados como muestra.

Figura 3
Representación de la opinión de jóvenes universitarios acerca de inclusión y diversidad en sus IES

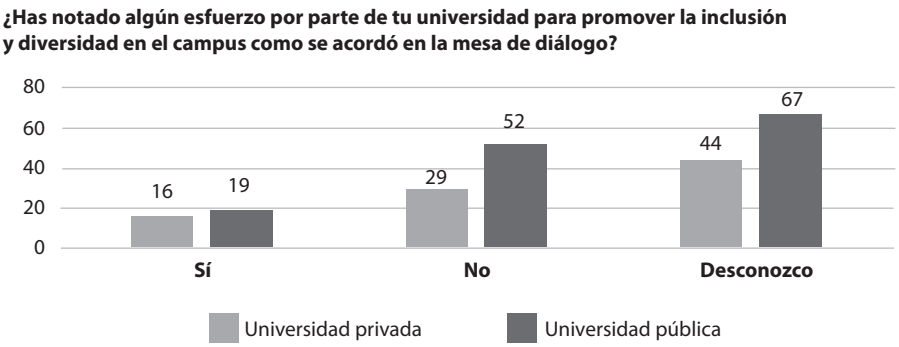

Los resultados revelaron que la mayoría de los estudiantes encuestados desconocen las políticas y estrategias concretas que sus IES están implementando para promover la inclusión y la diversidad en sus instituciones, a pesar de los compromisos establecidos en las mesas de diálogo. Es importante destacar que el hecho de que los estudiantes desconozcan (figura 4) estas políticas no necesariamente indica que se estén o no implementando en sus IES. Sin embargo, la falta de conocimiento sobre estas iniciativas sugiere una posible desconexión entre la comunicación institucional y la percepción de los estudiantes, lo que puede afectar a la efectividad y el impacto de dichas políticas en la promoción de la inclusión y la diversidad en sus campus.

Figura 4
Representación de la opinión de jóvenes universitarios acerca de políticas públicas sobre educación superior de los pueblos y nacionalidades indígenas

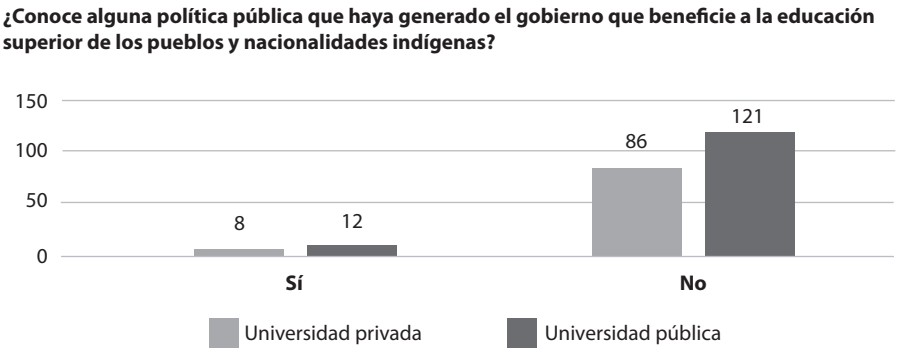

Es importante saber cómo los jóvenes perciben el estado actual de la infraestructura educativa en el país y examinar cómo ha evolucionado desde la firma de los acuerdos. Esto permite evaluar el progreso realizado en términos de inversiones, mejoras, y desarrollo de la infraestructura educativa a lo largo del tiempo, proporcionando una visión completa de los cambios y desafíos que han surgido en este ámbito clave de la educación.

Figura 5
Representación de la opinión de jóvenes universitarios acerca de la infraestructura de la educación

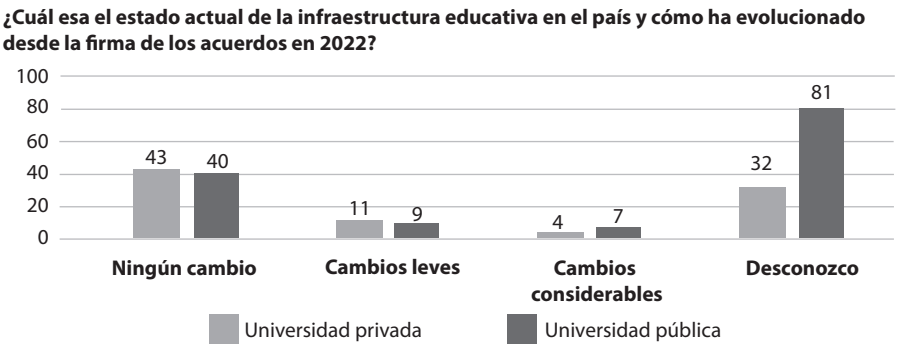

La tendencia predominante que se evidencia es la falta de conocimiento sobre la situación actual de la infraestructura educativa en el ámbito nacional (figura 5). Asimismo, se constata una percepción acentuada de que no se han producido trans-

formaciones significativas en las instituciones educativas desde la suscripción de los acuerdos en 2022. Estos hallazgos podrían indicar un potencial incumplimiento de los compromisos adquiridos o, al menos, una percepción generalizada de que las acciones acordadas no se están llevando a cabo según lo previsto.

Con base en los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las encuestas, se procede a seleccionar una muestra confirmatoria, conformada por individuos pertenecientes a comunidades indígenas, con quienes se profundizó en el análisis de las percepciones en torno a las categorías que han sido objeto de estudio en el presente trabajo.

En el marco del análisis cualitativo, se realizó un abordaje a través de casos tipo y/o confirmatorios, focalizado en aquellos sujetos de origen indígena que participaron en el proceso de encuesta. Este enfoque permitió ahondar en las perspectivas y vivencias específicas de dicha población, lo cual enriqueció la comprensión de las categorías de análisis desde una mirada situada y contextualizada.

Percepciones y narrativas en torno a la educación superior

La educación superior desempeña un papel crucial en el desarrollo y empoderamiento de los jóvenes en Ecuador, especialmente para aquellos pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas. A pesar de los acuerdos alcanzados en 2022 para incrementar el presupuesto y garantizar más cupos, los testimonios de jóvenes universitarios revelan la persistencia de desafíos y percepciones negativas en torno al acceso, la calidad y la inclusión en la educación superior. Este apartado explora las experiencias y perspectivas de los estudiantes indígenas, destacando la necesidad de abordar no solo el acceso, sino también la permanencia, culminación y graduación, así como la importancia de incorporar la pertinencia cultural en la educación superior. A través de sus voces, se evidencian las barreras sistémicas y las desigualdades que aún persisten, y se resalta la urgencia de implementar medidas efectivas para garantizar una educación superior equitativa, inclusiva y culturalmente relevante para los pueblos y nacionalidades indígenas en Ecuador. Entre las primeras percepciones, destaca que:

> Nosotros, como parte de la costa, en la parte de educación, no estamos bien, desamparados, digamos, porque realmente para nosotros, para poder tener una educación, tenemos, estamos super, super, super mal. Y la educación, no el mismo nivel de educación que tienen en la parte de las montañas. No tenemos el mismo nivel de educación. (comunicación personal, 2024)

Las palabras del joven capturan la disparidad educativa que enfrentan muchas comunidades costeras en comparación con la región sierra (también excluidas y/o

limitadas en su mayoría). La falta de acceso a una educación de calidad se presenta como una realidad desalentadora y desafiante para aquellos que residen en estas áreas. La carencia de recursos y oportunidades educativas adecuadas crea una sensación de desamparo entre los residentes costeros (afros y montubios), quienes se encuentran en una posición al parecer desfavorable para perseguir sus aspiraciones académicas.

La desigualdad en el nivel educativo entre las comunidades costeras y de la región sierra refleja no solo una brecha geográfica, sino también una brecha de oportunidades y recursos. Mientras que quienes habitan ciudades de la sierra pueden acceder a instituciones educativas mejor equipadas y una gama de oportunidades de aprendizaje, aquellos en las áreas costeras enfrentan desafíos significativos en su búsqueda de una educación de calidad.

Dentro de los testimonios recolectados también se encontraron alternativas presentadas por los jóvenes que ya se encuentran cursando una carrera universitaria:

> Pero, espero que, con el paso de los años los jóvenes, podamos contribuir. Así que los animo a ser conscientes y a buscar mejores alternativas. La Universidad Amawtay Wasi, al igual que ahora, digo, sería la mejor opción para todos. Aquellos que aspiran a estudiar, los que estamos estudiando, aporten sus conocimientos para que todos podamos mejorar. (comunicación personal, 2024)

Se resalta la importancia de la participación permanente de la juventud en la construcción de un futuro mejor y más equitativo; alentando a sus compañeros a ser conscientes de sus opciones y a buscar alternativas educativas prometedoras. La educación es fundamental para empoderar la sociedad y progresar, incluyendo a los pueblos y nacionalidades indígenas. Desde la perspectiva profunda arraigada en la comunidad indígena, se resalta la inmensa importancia de fortalecer la educación intercultural, como el modelo innovador propuesto por la Universidad Amawtay Wasi. Hay que resaltar que este enfoque educativo se centra en la valoración y preservación de los conocimientos y saberes ancestrales, reconociéndolos como pilares fundamentales de la identidad cultural y la cosmovisión de los pueblos indígenas.

La educación intercultural se ve como un simple método educativo; es vital para mantener viva la riqueza cultural y el legado ancestral de las comunidades indígenas en un mundo cada vez más globalizado. Por lo tanto, se demanda un mayor apoyo y fortalecimiento por parte del Estado para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad de este modelo educativo único. Al promover el diálogo de saberes y la diversidad cultural, este enfoque educativo contribuye significativamente a la construcción de una sociedad más inclusiva, tolerante y respetuosa con las diferencias culturales. Así también, se necesita reconocer y apoyar la educación intercultural como parte del

sistema educativo nacional, para fomentar la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural en todos los niveles de la sociedad.

Para poder direccionar el análisis cualitativo se establecieron estas tres categorías fundamentales:

a. Confianza en los procesos de diálogo

Se destaca la posibilidad de conformación de mesas de diálogo para procesos de paz. En este contexto, se subraya la importancia de fomentar encuentros y convivencias inclusivas entre los diversos actores del sistema educativo, reconociendo la necesidad de un diálogo amplio y significativo que abarque todas las perspectivas y experiencias. La inclusión de representantes universitarios de diversas nacionalidades, incluyendo afrodescendientes, montubios y mestizos, se presenta como una medida crucial para promover la equidad y la representatividad en la toma de decisiones. A continuación, se reflejan preocupaciones legítimas sobre la falta de cambios sustanciales después de los acuerdos, así como la necesidad de abordar la pertinencia cultural y las barreras estructurales que afectan a los diversos grupos étnicos en el sistema educativo.

Frente a la pregunta que dice: ¿Cómo evalúas estos compromisos? ¿Crees que tienen el potencial de transformar el sistema de educación superior hacia uno más equitativo e intercultural?, se manifiesta que: "En mi punto de vista, sería como algo con calificación regular, sí hay potencial, lo que debería existir son encuentros y convivencias con todo el sistema de educación intercultural" (comunicación personal, 2024).

Si bien existe un potencial para la transformación del sistema hacia uno más equitativo e intercultural, este potencial aún no se ha materializado plenamente. La persona entrevistada enfatiza la necesidad de encuentros y convivencias con todo el sistema de educación intercultural como una medida fundamental para alcanzar dicho objetivo. Estas actividades servirían para promover un diálogo más amplio y significativo entre las partes involucradas en el sistema educativo, facilitando la construcción de un entorno más inclusivo y diverso en la educación superior. Por ello, se destaca la importancia de acciones concretas que fomenten una mayor interacción y colaboración entre los actores del sistema educativo para avanzar hacia una educación superior más equitativa e intercultural.

Ahora, es importante resaltar también lo que se mencionó en la pregunta: ¿Qué tan confiado/a estás en que los procesos de diálogo entre el gobierno y las organizaciones indígenas pueden generar cambios reales en la educación superior intercultural? Esto es relevante para saber si en la opinión de un estudiante universitario existe confianza en procesos de diálogo. El joven dice que: "Puede y hay cambios en la educación, pero desde mi punto de vista, no encontramos una igualdad, que eso es lo primordial en

la sociedad", y que "Necesitamos que haya representantes universitarios de todas las nacionalidades, incluido afro, montubio y mestizo" (comunicación personal, 2024).

Se reconoce la posibilidad y existencia de cambios en el ámbito educativo, aunque desde su punto de vista aún no se ha alcanzado un nivel de equidad deseado, considerado como primordial para la sociedad. En este sentido, señala la necesidad de que los procesos de diálogo incluyan representantes jóvenes universitarios de todas las nacionalidades, incluyendo afrodescendientes, montubios y mestizos. La inclusión de voces y perspectivas se visualiza como un paso fundamental para promover cambios sustanciales y significativos en la educación superior intercultural, reflejando un compromiso con la igualdad y la representatividad en la toma de decisiones.

A pesar de los acuerdos alcanzados para incrementar el presupuesto y los cupos en la educación superior ecuatoriana, persisten grandes desafíos y percepciones negativas en torno al acceso, la calidad y la inclusión. Los testimonios reflejan preocupaciones sobre la disminución de la calidad educativa, la falta de cupos disponibles, la percepción de que no ha habido cambios significativos después de los acuerdos, la falta de igualdad e inclusión, y posibles casos de nepotismo en la asignación de cupos.

De igual manera, se enfatiza la necesidad de abordar no solo el acceso, sino también la permanencia, culminación y graduación de los estudiantes indígenas, quienes históricamente han enfrentado bajas tasas de retención. Se resalta la importancia de incorporar la pertinencia cultural en la educación superior y mantener las raíces culturales de los pueblos indígenas.

En general, si bien se han realizado esfuerzos, aún queda un camino por recorrer para garantizar un acceso equitativo, una educación de calidad y una verdadera inclusión de los diversos grupos étnicos en el sistema de educación superior ecuatoriano.

b. Seguimiento a los acuerdos establecidos en la mesa de educación superior

Al hablar de seguimiento de los acuerdos establecidos en las mesas de diálogo, es fundamental trabajar en función de procesos comunicativos en los que los agentes protagonistas de las mesas, beneficiarios y gobiernos, conozcan cuáles son los acuerdos y se establezca un pacto social informado que permita hacer el seguimiento a los mismos. Aunque en las mesas de diálogo y en la metodología de estas se estableció una firma de seguimiento de los diálogos de paz no solo a nivel social sino también a nivel institucional, buscando generar garantías de cumplimiento de dichos acuerdos, con el fin de consolidar la confianza entre los actores sociales que forman parte de este proceso social. Así se tiene que, para seguimiento de los acuerdos:

Se buscó conformar un equipo técnico-político (Gobierno Nacional y Movimiento Indígena), para dar seguimiento y evaluación de los acuerdos técnicos políticos, en la Mesa 10 de educación superior. Donde participarán: por el gobierno Nacional el CES, CACES, SENESCYT, SECRETARÍA de SEIBE, Ministerio de Economía y Finanzas. Por parte del Movimiento Indígena (CONAIE, FENOCIN y FEINE), tres representantes de cada organización (Cárdenas *et al.,* 2023).

En este equipo conviene resaltar que existe una representación específica que permitirá realizar el seguimiento de los acuerdos técnicos desde las instancias institucionales y la representación de la comunidad a la que se debería informar de los niveles de cumplimiento del acuerdo:

> Al parecer esos acuerdos van desapareciendo, ya que el gobierno quita presupuestos, no hay igualdad, no es tan visto a estudiantes de pueblos y nacionalidades, mucho es visto por la economía y clase social, y en universidades en general, yo lo que más deseo es igualdad, uno como un simple estudiante no puede cambiar layes o reglamento en cada establecimiento, en una institución educativa debería haber inclusión, igualdad, mas no solo con pueblos y nacionalidades, si no con la gente de clase social, personas con discapacidad, personas con discapacidades especiales. (comunicación personal, 2024)

Con base en las entrevistas realizadas, cabe resaltar el conocimiento que tiene la población acerca de los acuerdos alcanzados respecto a la educación superior. Uno de los participantes indicó lo siguiente:

> No estoy al tanto de los acuerdos que se quedó entre el gobierno, pero con respecto a los principales datos, existen muchas entidades que financian becas, pero dado a los casos que sucede la estimación de casos es un 5 de cada 10 estudiantes becarios terminan con el objetivo propuesto. Por otro lado, la participación de la interculturalización existe mayormente dentro de cada zona becaria no se han dado encuentros generales con los demás, aunque unas 2 veces al año sería genial. (comunicación personal, 2024)

La persona entrevistada, de quien se mantiene su identidad confidencial, finalizó sus estudios en la carrera de Contabilidad y Auditoría, tiene 23 años y se autodefine como indígena kichwa. Él considera que, en torno al proceso de becas, no se observa la globalidad de los estudiantes que son becarios, por lo que el financiamiento de estas, en cuanto a los resultados académicos, no se refleja en su totalidad. Asimismo, que los encuentros son nulos para promover la participación intercultural y está limitada, por lo general, a determinadas zonas.

En relación con los acuerdos de diálogo, la persona entrevistada, consideró que "el diálogo constructivo y el compromiso mutuo pueden ser poderosas herramientas para impulsar cambios significativos en políticas y prácticas educativas" (comunicación

personal, 2024). En adición, que las organizaciones indígenas necesitan un respaldo representativo de las comunidades indígenas para legitimar el cumplimiento de dichos acuerdos, de modo que las necesidades y propuestas que realizan las agrupaciones indígenas puedan ser escuchadas y enmarcadas dentro de las políticas estatales.

Las personas entrevistadas coinciden que, para que exista legitimidad y efectividad en el cumplimiento de los acuerdos, es necesario que el gobierno ecuatoriano y las organizaciones indígenas promuevan acciones focalizadas hacia la participación ciudadana, transparencia y control, y la inclusión de pueblos y nacionalidades indígenas que habitan el territorio ecuatoriano. La participación ha de incluir a representantes jóvenes de distintas universidades pertenecientes a distintas nacionalidades indígenas que necesitan ser escuchados.

Para algunos jóvenes, estos acuerdos son importantes porque:

> Este gobierno no conoce la realidad, la economía no conoce, por lo que es muy complejo y la única forma en que vamos a hacer oír nuestra voz es a través de esta organización sagrada que nos han dejado nuestros taitas y mamás estructurados desde la comuna. (comunicación personal, 2024)

Se observa la demanda para cambiar el discurso y propiciar encuentros efectivos, del que surjan acuerdos en beneficio de toda la sociedad, en especial de nacionalidades indígenas. Solo mediante la participación ciudadana, la inclusión y la transparencia, se alcanzarán cambios sociales, enmarcados en los derechos humanos, para beneficio de los sectores más vulnerables de la población.

c. Experiencia en acceso a la educación superior

Históricamente el acceso a la educación superior en el contexto ecuatoriano ha sido un tema controversial, el mismo que ha venido variando a lo largo de la historia de acuerdo con el gobierno de turno, en este punto es importante tomar en cuenta que la accesibilidad a la educación superior fue uno de los inconvenientes que generó el estallido social, de ahí que una de las demandas claves fue:

> Incrementar en 800 millones USD adicionales, al presupuesto general actual del sistema de educación superior para las asignaciones a las instituciones educativas, de manera que se garantice al menos 200 000 nuevos cupos para asegurar más acceso y titulación en la educación superior y el financiamiento de investigación científica. (Cárdenas *et al.*, 2023)

Ahora bien, ante los diferentes testimonios se puede rescatar que existe una percepción negativa del sistema de acceso a educación superior antes y después de los acuerdos de paz, como se puede ver a continuación:

> Se disminuyó la educación y ya no es de calidad, más estudiantes se quedaron sin cupos en universidades y en vez de invertir en educación se rebajó el presupuesto a una educación más digna y para todos. Si antes no existía acceso a la educación superior ahora es más difícil, pues las universidades no saben cómo facilitar los cupos. (comunicación personal, 2024)

> Desde mi perspectiva he visto un decaimiento a la accesibilidad a la educación, durante esos casos siento que no hay un cambio o algo que muestre siquiera que estos acuerdos se dieron. Uuuuf cada vez es más complicado para entrar a la educación pública. (comunicación personal, 2024)

En suma, a lo anterior, específicamente con lo referente a la asignación de cupos para el sistema de educación superior, el análisis procedente describe que la problemática no solo se circunscribe a procesos identitarios, sino que va más allá:

> Creo que el tema más relevante sería los cupos, ya que he notado por experiencia propia más dan prioridad así a gente que son parientes o vínculos lejanos, como tal para ganárselo se debería realizar una evaluación sobre lo que él o la estudiante quiera especializarse. (comunicación personal, 2024)

> No conozco de los acuerdos bien, pero a cuanto los principales mencionados, en mi perspectiva falta igualdad e inclusión, ya que Ecuador es multicultural y tiene clases sociales, tanto económicas que muchas veces no nos permite estudiar. Siempre ha habido esa clase de preferencia solo a cierto público y aun mas no son los más necesitados que buscan oportunidad para estudiar. (comunicación personal, 2024)

El acceso a la educación superior en Ecuador ha sido un tema controversial y una demanda clave en los movimientos sociales. A pesar de los acuerdos alcanzados en 2022 para incrementar el presupuesto y garantizar más cupos, persisten percepciones negativas sobre la accesibilidad y la calidad de la educación superior. Los testimonios presentados reflejan preocupaciones sobre la disminución de la calidad educativa, la falta de cupos disponibles y la percepción de que no se han logrado cambios significativos después de los acuerdos. Además, se plantean inquietudes sobre la falta de igualdad e inclusión en el acceso, así como posibles preferencias o nepotismo en la asignación de cupos. En consecuencia, si bien se realizaron esfuerzos para abordar la accesibilidad a la educación superior, aún persisten desafíos y percepciones negativas sobre la efectividad de las medidas implementadas y la equidad en el acceso. Los entrevistados señalan una disminución en la calidad educativa, una reducción en el presupuesto destinado a la educación y una falta de capacidad de las universidades para facilitar el ingreso de los estudiantes. A continuación, se muestra la percepción de otra persona entrevistada:

> Siempre ha sido difícil ingresar a la universidad para nosotros los indígenas, antes y después del paro, ya que dicen que va a cambiar, pero no pasa nada. Lo mismo nos dijeron ahora y no ha pasado nada con permitirnos entrar a la universidad. (comunicación personal, 2024)

No se puede hablar solo de acceso a educación superior sin tomar en cuenta los niveles de permanencia, culminación y graduación de las personas indígenas. Es fundamental también comprender que el nivel de retención de esta población a nivel histórico ha sido muy bajo, los niveles de retención no han sido óptimos, de ahí que se ha planteado como una meta en el siguiente acuerdo: "El porcentaje de estudiantes de nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio en la educación superior, que culminen sus estudios superiores, sea del 21 %" (Cárdenas *et al.,* 2023).

> De la experiencia académica que tenía no tuve alguna mejora en términos de acceso o alguna pertinencia cultural, simplemente eso ya dependía de la persona o en este caso del estudiante ya que en las aulas del curso no te proponían mantener una cultura desde un punto donde no se debería perder lo antiguo o lo vivido. (comunicación personal, 2024)

A pesar de los acuerdos alcanzados para incrementar el presupuesto y los cupos en la educación superior ecuatoriana, persisten grandes desafíos y percepciones negativas en torno al acceso, la calidad y la inclusión. Los testimonios reflejan preocupaciones sobre la disminución de la calidad educativa, la falta de cupos disponibles, la percepción de que no ha habido cambios significativos después de los acuerdos, la falta de igualdad e inclusión, y posibles casos de nepotismo en la asignación de cupos.

Con base en las aseveraciones precedentes, se enfatiza la necesidad de abordar no solo el acceso, sino también la permanencia, culminación y graduación de los estudiantes indígenas, quienes históricamente han enfrentado bajas tasas de retención. Se resalta la necesidad de incorporar la pertinencia cultural en la educación superior y mantener las raíces culturales de los pueblos indígenas.

Tanto en la recopilación de datos cuantitativos como cualitativos se resalta la importancia de los cupos como uno de los aspectos más relevantes para mejorar el acceso y la experiencia de los estudiantes de pueblos y nacionalidades. Según la perspectiva recopilada se observa que, por experiencia, se otorga prioridad a individuos con vínculos familiares o conexiones lejanas, lo que podría generar inequidades en el acceso a la educación superior. Para obtener un cupo se debería implementar un proceso de evaluación que considere los intereses y la especialización deseada por el estudiante, para promover un sistema de selección más equitativo y basado en el mérito académico. Esta propuesta apunta a garantizar un acceso más justo y transparente a la educación superior para los estudiantes de pueblos y nacionalidades, contribuyendo

así a una experiencia educativa más inclusiva y en línea con los principios de igualdad de oportunidades en el ámbito académico.

Las recientes reformas políticas en Ecuador para el acceso a la educación superior, resultado de las exigencias de distintas organizaciones sociales, como los programas de acción afirmativa y los cambios en los criterios de admisión, pretenden promover la inclusión y democratizar la educación. Estas reformas tienen en cuenta factores que van más allá del rendimiento académico, como los antecedentes socioeconómicos y el origen geográfico, para garantizar un proceso de admisión justo y equitativo para todos los aspirantes a estudiantes, incluidos los procedentes de distintos pueblos y nacionalidades indígenas.

La educación superior es fundamental para el desarrollo de los jóvenes en Ecuador. Proporciona una oportunidad única de adquirir conocimientos y habilidades especializadas que les permiten acceder a mejores oportunidades laborales y contribuir al desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, aún existen diversas barreras y desafíos que dificultan su acceso por la falta de equidad, autonomía y desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas. La demanda de este acceso radica en abordar las desigualdades históricas de distintas agrupaciones sociales, fomentar la diversidad cultural y mejorar el bienestar general de las poblaciones indígenas.

Como se ha tratado en el presente estudio, las comunidades indígenas, en la historia del Ecuador, se han enfrentado a la marginación y la exclusión de las oportunidades educativas, perpetuando ciclos de pobreza y movilidad social limitada. El acceso a la educación superior para estas agrupaciones representa una vía para romper estos ciclos y superar las barreras sistémicas que han obstaculizado su progreso. Permitir que los jóvenes accedan a la educación superior no sólo los empodera individualmente, sino que también enriquece la diversidad cultural dentro de las instituciones educativas. Permite preservar y promover los conocimientos, las lenguas y las tradiciones, fomentando un entorno académico más inclusivo y diverso.

La educación es una poderosa herramienta para el desarrollo socioeconómico individual y colectivo. Al facilitar el acceso a la educación superior, los jóvenes pueden adquirir los conocimientos, habilidades y cualificaciones necesarias para participar activamente en la fuerza laboral del Ecuador, contribuir a sus comunidades e impulsar el crecimiento económico. Este acceso abre las puertas a mejores oportunidades de empleo, estabilidad económica y mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Promover el acceso a la educación superior a los jóvenes de distintas nacionalidades indígenas, Ecuador puede fomentar una generación de personas que puedan impulsar la transformación social, abogar por sus comunidades y contribuir al desarrollo local y nacional del país. Este acceso no solo beneficia a los individuos directamente

implicados, sino que también tiene un efecto dominó en la sociedad, dando lugar a una nación más inclusiva, equitativa y próspera en su conjunto.

Conclusiones y recomendaciones

La conformación de mesas de diálogo para procesos de paz es fundamental en la búsqueda de soluciones a conflictos y desafíos; sin embargo, la confianza en estos procesos es crucial para su éxito. La inclusión de representantes universitarios de diversas nacionalidades, incluyendo afrodescendientes, montubios y mestizos, es una medida positiva para promover la equidad y la representatividad en la toma de decisiones (Krainer, 2023). Pese a esto, existen preocupaciones legítimas sobre la falta de cambios sustanciales después de los acuerdos. La confianza en los procesos de diálogo resulta esencial para lograr una transformación real y duradera en el sistema educativo, por lo que es momento de pasar de las palabras a la acción y trabajar juntos para construir un futuro más equitativo e intercultural en la educación superior.

Una metodología de seguimiento a los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo entre el gobierno y las organizaciones indígenas, tanto a nivel social como institucional, es indispensable para generar garantías de cumplimiento y consolidar la confianza entre los actores involucrados; no obstante, los testimonios de los jóvenes entrevistados evidencian un desconocimiento generalizado sobre el estado actual de implementación de dichos acuerdos. Esto sugiere una falta de comunicación efectiva hacia los beneficiarios y la sociedad en general sobre los avances y desafíos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La ausencia de información clara y accesible sobre el seguimiento de los acuerdos puede erosionar la confianza en el proceso de diálogo y generar percepciones de incumplimiento, aun cuando se estén realizando esfuerzos por parte de las instancias responsables.

A pesar de los acuerdos alcanzados en 2022 para incrementar el presupuesto y garantizar más cupos en la educación superior, persisten percepciones negativas sobre la accesibilidad y la calidad educativa. Los testimonios reflejan preocupaciones sobre la disminución de la calidad, la falta de cupos disponibles y la percepción de que no se han logrado cambios significativos después de los acuerdos. El acceso a la educación superior para los estudiantes indígenas enfrenta desafíos no solo en términos de ingreso, sino también en la permanencia, culminación y graduación. Históricamente, las tasas de retención de esta población han sido bajas. Se destaca como prioridad incorporar la pertinencia cultural en la educación superior y mantener las raíces culturales de los pueblos indígenas para mejorar su experiencia educativa.

Para transformar el sistema de educación superior hacia uno más equitativo e intercultural, es necesario avanzar más allá de las mesas de diálogo estableciendo una

actitud de compromiso entre los diversos actores de la sociedad civil. Es necesario llevar a cabo encuentros y convivencias con todo el sistema de educación intercultural (Krainer, 2023). Estas actividades permitirán un diálogo más amplio y significativo entre las partes involucradas, facilitando la construcción de un entorno más inclusivo y diverso en la educación superior. Además, se deben implementar acciones concretas que fomenten la confianza y la colaboración entre los actores educativos.

Para fortalecer el seguimiento a los acuerdos establecidos en la mesa de educación superior, es fundamental clave implementar una estrategia de comunicación y transparencia que involucre activamente a los beneficiarios, especialmente a los jóvenes de pueblos y nacionalidades indígenas. Esta estrategia requiere incluir la difusión periódica de informes de avance, la realización de encuentros participativos para evaluar los logros y desafíos, y el establecimiento de canales accesibles para que la sociedad pueda conocer y monitorear el estado de implementación de los acuerdos (Roa, 2022). Así también, es decisivo que el equipo técnico-político, conformado por representantes del gobierno y las organizaciones indígenas, fortalezca su rol de veeduría y rendición de cuentas, asegurando que los compromisos se traduzcan en acciones concretas y se superen los obstáculos que puedan surgir en el proceso. Solo a través de un seguimiento transparente, participativo y efectivo será posible consolidar la confianza en el diálogo y avanzar hacia una educación superior más equitativa e intercultural.

Es necesario implementar un proceso de evaluación para la asignación de cupos que considere los intereses y la especialización deseada por el estudiante, más allá de vínculos familiares o conexiones, para promover un sistema de selección más equitativo y basado en el mérito académico. Esto contribuiría a garantizar un acceso más justo y transparente a la educación superior para los estudiantes de pueblos y nacionalidades (Krainer, 2023). En adición, es recomendable abordar de manera integral los factores que influyen en la permanencia, culminación y graduación de los estudiantes indígenas en la educación superior. Esto implica no solo facilitar el acceso, sino también brindar apoyo académico, económico y cultural durante todo el trayecto educativo, así como adaptar las mallas curriculares y metodologías para incorporar los conocimientos, lenguas y tradiciones de los pueblos indígenas, fomentando un entorno académico más inclusivo y pertinente culturalmente.

Referencias bibliográficas

Alianza por los derechos humanos Ecuador. (2022). *Informe preliminar: Violación de DDHH en Ecuador en el marco del Paro Nacional 2022*. Alianza por los derechos humanos Ecuador.

Amnesty International. (2022). *Ecuador: Represión contra protestas está causando crisis de derechos humanos*. https://bit.ly/3XY5AYc

Borja, M. (2022). Lo que 18 días de protestas dejaron en Ecuador. *The Washington Post*. https://wapo.st/3VYBVM0

Cárdenas, J., Ponce, F., Sempértegui, F., Aguirre, M. y Juncosa, J. (2023). *Diálogo entre gobierno, movimiento indígena y organizaciones sociales. Memoria documental (Quito, junio-octubre 2022).* Ediciones Abya-Yala. https://bit.ly/40CVb37

Dávalos, P. (2022). Ontología política de la movilización indígena de Ecuador de junio de 2022. *Onteaiken Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, 17-33. https://bit.ly/4cO65IU

Flick, U. (2015). *El diseño de Investigación Cualitativa.* Morota, S.L.

Freire, N., Piñas, L. y Maldonado, N. (2024). Las protestas indígenas en el año 2022 y su influencia en los derechos humanos de la población. *Revista Dilemas Contemporáneos*. https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i2.4082

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos [INREDH]. (2023). *Criminalización de la protesta social: una agenda común en todos los gobiernos.* Quito: INREDH.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto: Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Polylog. Foro para filosofía intercultural, 5*, 1-29.

Garzón, B. y Bravo, K. (2023). Implicaciones históricas y sociales de las protestas indígenas en el Ecuador. *Investigación y Desarrollo*. https://doi.org/10.14482/indes.31.01.303.636

Krainer, A. (2023). *Diálogo intercultural en la educación superior en Ecuador.* Flacso- Ecuador. https://bit.ly/4eWyuy6

Montero, L. (2022). El movimiento indígena de Ecuador: de las sublevaciones al proceso político unitario. *Onteaiken Boletón sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, 1-16. https://bit.ly/4eWpAk9

Murillo, M. V. (2021). Protestas. descontento y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, 80-94.

Osorio, C. (2022). De las prácticas de educación indígena en el Ecuador a la noción de interculturalidad. *El Ágora USB*, 376-393. https://doi.org/10.21500/16578031.6086

Ospina Peralta, P. (2022). El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE! *Ecuador Debate*, 11-27.

Roa, S. (2022). Estos son los principales acuerdos de las mesas de diálogo después del paro. *GK*. https://bit.ly/3xU3DBC

Unda, R. (2022). Paro nacional indígena y movilización social en Ecuador. El trayecto de octubre 2019 a junio 2022. *ONTEAIKEN Boletín Sobre Prácticas y Estudio de Acción Colectiva*, 56-67. https://bit.ly/4cO65IU

Veintimilla, R. (2022). *La utopía de los derechos. Paro nacional en Ecuador 2019-2022.* V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. "Democracia, justicia e igualdad". https://bit.ly/3WeyYIx

Vístín-Chasque, R. C.-R. (2023). Derecho a la resistencia en Ecuador en el contexto de las protestas de junio de 2022. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 6*(2), 255-264.